



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España



INSTITUTO ESPAÑOL  
DE INVESTIGACIÓN  
ENFERMERA

*Te cuidamos toda la vida*



## NOTA DE PRENSA



Premios de  
Investigación  
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

El plazo concluye el próximo 17 de octubre de 2024, inclusive

## El Consejo General de Enfermería convoca la IV edición de sus Premios de Investigación con importantes novedades

- Tras el éxito de las tres ediciones anteriores, con 365 presentados entre todas las convocatorias, el Consejo General de Enfermería inicia una nueva edición de sus Premios de Investigación, consolidando así su apuesta por la investigación enfermera. Al igual que en las anteriores ediciones, la dotación será de 55.000 euros, pero su distribución será diferente.
- En esta cuarta edición se han agrupado las categorías que pueden optar a las subvenciones. Habrá dos categorías, la de **Ámbito Hospitalario** y la de **Ámbito Comunitario y Social**, que entregarán primer y segundo premio, dotados con 12.000€ y 8.000€, respectivamente y se mantiene la dotación de 10.000 € para las jóvenes promesas (menores de 35 años). También permanece igual el premio a la mejor tesis doctoral leída y defendida.
- Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las enfermeras deben basar sus cuidados en la mejor evidencia científica disponible. Para que esta, nuestra profesión, siga creciendo, resulta absolutamente esencial apostar por la investigación como motor de cambio".

**Madrid, 17 de mayo de 2024.-** Tras el éxito de las tres ediciones anteriores, con 365 presentados entre todas las convocatorias, el Consejo General de Enfermería inicia una nueva edición de sus Premios de Investigación, consolidando así su apuesta por la

investigación enfermera. Al igual que en las anteriores ediciones, la dotación será de 55.000 euros, pero su distribución será diferente, pues se han modificado las categorías de los premios. Su objetivo principal es "incentivar y motivar a las enfermeras y enfermeros en la elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación, así como otorgar visibilidad, difusión y transferencia de conocimiento con las aportaciones de la profesión enfermera a los resultados de salud".

Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las enfermeras deben basar sus cuidados en la mejor evidencia científica disponible. Para que esta, nuestra profesión, siga creciendo, resulta absolutamente esencial apostar por la investigación como motor de cambio, fomentando proyectos e investigaciones que mejoren la calidad de vida de la población y de los pacientes. De ahí que, con esta cuarta edición, desde el Consejo General de Enfermería, continuamos fomentando la investigación".

"Somos muy conscientes de que las enfermeras tienen grandes trabas que impiden su actividad investigadora, siendo la falta de financiación una de las más importantes. Por ello, desde el Consejo General de Enfermería llevamos varios años haciendo una apuesta firme y decidida por paliar este hándicap con la convocatoria de estos premios que se incluyen dentro de una partida global de dos millones de euros que, en nuestros presupuestos anuales, destinamos a fomentar la investigación y desarrollar proyectos científicos y profesionales para conseguir un mayor avance y desarrollo de la profesión en todos sus ámbitos competenciales", ha añadido Pérez Raya.

### **Principales novedades**

En esta cuarta edición se han agrupado las categorías que pueden optar a las subvenciones. Las categorías de Ámbito Hospitalario y la de Ámbito Comunitario y Social entregarán primer y segundo premio, dotados con 12.000€ y 8.000€, respectivamente. Se mantiene el premio específico de 10.000 € para fomentar la investigación entre los enfermeros más jóvenes, al que pueden optar aquellos proyectos cuyo investigador principal tenga menos de 35 años.

Como explica Guadalupe Fontán, coordinadora del Instituto Español de Investigación Enfermera, que se encarga de la gestión de estos premios, "en las ediciones anteriores hemos observado grandes diferencias en la participación por categorías. Por ello, el jurado de los premios, en colaboración con el Instituto, ha optado por modificar las categorías y eliminar aquellas que menos propuestas recibían. De esta forma, creemos que puede ser más equitativo el acceso a los fondos que destinamos a la investigación.

También evitaremos que alguna de las categorías quede desierta, como sucedió en la edición anterior”.

En todos estos casos, los proyectos deberán ser de nueva creación y tendrán un plazo máximo de dos años para su realización tras la concesión del premio. Los trabajos deberán ser originales, inéditos y en español. Además, no podrán haber obtenido ningún otro premio o ayuda que cubra la totalidad de la financiación necesaria. La investigadora principal deberá ser una enfermera colegiada -deberá aportar un certificado de colegiación-, responsable de la ejecución científico-técnica y con vinculación laboral con la institución en la que se realice el proyecto o contar con su aprobación. En el caso de proyectos en equipo, al menos la mitad de los integrantes deberán ser enfermeros colegiados. Finalmente, sólo se podrá presentar un proyecto de investigación por equipo investigador.

Como en años anteriores, también se establece un premio dirigido a distinguir la mejor tesis doctoral que haya sido leída y defendida en los últimos cinco años, entre los años 2019 y 2023. En este caso, la dotación económica se ha fijado en 5.000€.

El plazo de presentación de trabajos concluirá el 17 de octubre de 2024, inclusive.

### **Solicitudes**

Para optar a los premios, será preciso enviar la documentación pertinente que se explica en las bases junto con los modelos preestablecidos para ello, que también se han modificado para esta convocatoria ([se pueden consultar pinchando aquí](#)). Toda la documentación debe ser remitida por correo electrónico ([instituto@consejogeneralenfermeria.org](mailto:instituto@consejogeneralenfermeria.org)) al Instituto de Investigación Enfermera, que será el encargado de la coordinación y gestión de los premios.

Todos los trabajos serán revisados por un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio en Enfermería en las áreas de Investigación, Docencia, Gestión y Asistencia. Entre los criterios de valoración se tendrá en cuenta su repercusión en la práctica enfermera, el grado de originalidad e innovación del proyecto, su repercusión en los resultados de salud e impacto en la población, así como su calidad científico-técnica.